UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 072-2024-FCE-D

Ayacucho, 22 de febrero de 2024

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Práctica de actividad física en escolares de sexo femenino de dos instituciones educativas, Ayacucho-2023, asesorado por el Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, presentado por los bachilleres Yisela HUALLPA MUCHA y Cristian Silverio PAQUIYAURI MENESES, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ (presidente) y Mtro. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA (miembro), con dictamen de fecha 22 de enero de 2024, dictamina en forma colegiada que el bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 416 de fecha 13 de febrero de 2024, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 22 de enero de 2024, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Práctica de actividad física en escolares de sexo femenino de dos instituciones educativas, Ayacucho-2023**, presentado por los bachilleres **Yisela HUALLPA MUCHA y Cristian Silverio PAQUIYAURI MENESES**, egresados de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 072-2024-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **Práctica de actividad física en escolares de sexo femenino** de dos instituciones educativas, Ayacucho-2023, presentado por los bachilleres **Yisela HUALLPA MUCHA y Cristian Silverio PAQUIYAURI MENESES,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela y jurado
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, jurado
Mtro. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, asesor

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 29 de febrero de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Física
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo
VRTH/mqa